

SOLICITUD DE BECAS CURSO 2021/2022

Un año más la AMPA, en colaboración con **Grupo Educativo, Club de Karate Roma y Sodexo**, convoca la **“BOLSA DE BECAS 2021/2022”**. La concesión de las becas estará determinada por las solicitudes que recibamos y el presupuesto del que disponemos, con la idea de que lleguen al mayor número de familias posible.

Podéis solicitar beca para los **Primeros en Llegar** o para **Actividades Extraescolares**, no todas las actividades son susceptibles de ser becadadas, por lo que debéis indicar todas las que realizará el alumn@.

Solo se concederá una beca por alumn@ y el importe de las becas **no** se dará directamente a cada familia, sino que se descontará de los recibos correspondientes a cada actividad.

En la inscripción habrán de indicarse las actividades a las que esté apuntado el alumn@ y que puedan ser becadadas, indicando en primer lugar la actividad en la que la familia tenga mayor interés en obtener la beca.

Será causa de pérdida de beca en Actividades Extraescolares o Los Primeros en Llegar:

- El mal comportamiento reiterado del alumno/a durante el desarrollo de la actividad o servicio.
- El cambio de actividad becada sin causa justificada.

El listado de becas, provisional y definitivo, se publicará en la oficina de la AMPA, los interesados deberán llamar por teléfono o acudir a ella para conocerlo.

El calendario que regirá la adjudicación será el siguiente:

✓ Presentación de instancias:	Del 13 de septiembre al 20 de septiembre
✓ Publicación de listas provisionales	27 a 28 de septiembre
✓ Plazo presentación de reclamaciones	29 a 30 de septiembre
✓ Publicación de listados definitivos:	7 de octubre

Los criterios para la concesión de las becas son los siguientes:

A.- No podrán acceder a las becas las familias con renta per cápita familiar superior a los 12.500 euros.

B.- Las solicitudes se valorará según el siguiente baremo:

- Renta familiar per cápita inferior a 6.000 euros. 3 Puntos
- Incompatibilidad de horarios 2 Puntos
- Necesidades educativas especiales 2 Puntos
- Familias monoparentales 1 Punto

C.- En caso de igualdad de puntos, se priorizará las solicitudes por nivel de renta per cápita familiar.

Para cumplimiento requisito de renta y, en su caso, puntuación de la renta per cápita familiar:

- Copia de la Declaración del IRPF del año 2019 completa, sellada por el banco o por hacienda, y en caso de presentación telemática justificante de la presentación.

SOLICITUD DE BECAS CURSO 2021/2022

- Si no hay obligación de presentar la declaración de IRPF, habrá de aportarse certificado de ingresos emitido por Hacienda, el cual se puede obtener a través de su Web de modo automático. No se aceptarán

Datos del padre o madre

certificados de empresa.

- En el caso de que concurran circunstancias diferentes a las del momento de la declaración (por ejemplo, situación actual de desempleo) deberán justificarse para su baremación y adjuntar certificado donde se indique si se recibe o no prestación o subsidio por desempleo.

- Copia del Libro de familia.

- Las familias que sean beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital podrán justificar el cumplimiento del requisito de renta mediante la presentación de la resolución de concesión de esta prestación. En este caso, no tendrán que presentar la declaración del IRPF.

Para la puntuación de la incompatibilidad de horarios:

- Justificante laboral de del padre y de la madre, en el que consten los horarios de entrada y salida (en el caso de guardería, se deberá acreditar a las 9,00h. o antes; en el caso de extraescolares salir de trabajar a las 16,00 h. o después).

Para la puntuación de familias monoparentales:

- En el caso de familias separadas, se justificará mediante convenio regulador. Cuando no haya convenio regulador, se justificará mediante declaración firmada por ambos progenitores, en la que se indique el tipo de custodia y qué progenitor solicita la beca.
- En el caso de madres y padres solteras/os; en situación de viudedad; o circunstancias análogas, se justificará mediante declaración responsable.

Será causa de denegación de la solicitud de beca el impago de alguna de las actividades gestionadas por la AMPA. Igualmente serán desestimadas aquellas solicitudes que no aporten la documentación requerida en el plazo indicado en la presente convocatoria.

Las familias que hayan sido **beneficiarias de beca de comedor** no deberán entregar documentación alguna si marcan su **autorización** para que el centro confirme esta circunstancia. En este caso se concederán 3 puntos, por renta inferior a 6.000 euros, y se añadirá un punto extra para los beneficiarios de beca de comedor, obteniendo un total de 4 puntos.

SOLICITUD DE BECAS CURSO 2021/2022

Nombre:	
Apellidos:	
Teléfono:	
Email:	
Datos del ALUMN@	
Nombre:	
Apellidos:	
Curso:	
¿Es alumn@ de Necesidades Especiales?	Sí / No
Indicar con una cruz el tipo de beca que desea solicitar:	
Los Primeros en Llegar	
En el caso de solicitar beca para Actividad Extraescolar , indicar las actividades en las que éste inscrito el alumn@ y estén incluida en el listado de becas, por orden de preferencia:	
Autorización para la consulta de la condición de beneficiario/a de beca de comedor:	
<p>Por la presente, yo, con DNI....., padre/madre del alumno.....</p> <p>Autorizo al CEIP Ciudad de Roma a facilitar a la AMPA la confirmación de que mi familia ha sido beneficiaria de Beca de Comedor durante el curso 2020/2021.</p> <p>Fdo:.....</p>	

PROTECCIÓN DE DATOS. "Todos los datos de carácter personal incorporados a este formulario de inscripción serán objeto de tratamiento automatizado por parte de la Asociación de Madres y Padres del CEIP Ciudad de Roma. El tratamiento automatizado de los datos personales tiene como finalidad mantener la relación contractual de los servicios que tu como socio y/o cliente decidas contratar con AMPA Ciudad de Roma. Estás en tu derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerte a tus datos personales que obran en los ficheros del AMPA, solicitándolo por cualquier medio que deje constancia de su envío y de su recepción, por ejemplo dirigiendo un correo electrónico a hola@ampacroma.org".